

NUEVA IMAGEN S.A.

RAFAELA

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(1° y 2° Convocatoria)**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 09 de Agosto de 2010 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después de la fijada, en segunda convocatoria, en el local social sito en calle Av. Mitre 463 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de Asamblea General Extraordinaria junto al Presidente.

2°) Lectura y Ratificación del Acta Anterior y su contenido.

3°) Consideración de monto de alquileres abonados por utilización inmueble Av. Mitre 463 por el ejercicio 2008 y 2009 y disposición futura.

4°) Informe del Directorio sobre participación en U.T.E. Nueva Imagen S.A. - Intec S.R.L., actividades desarrolladas y aportes realizados, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008-2009.

EL DIRECTORIO

Nota: Para asistir a la Asamblea de accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la ley 19550 texto ordenado, cursando comunicación a la Sociedad para que la inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea, en calle Av. Mitre 463 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

\$ 90 105217 Jul. 12 Jul. 16

NUEVA IMAGEN S.A.

RAFAELA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1° y 2° Convocatoria)**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de Agosto de 2010 a las 20.30 horas en primera convocatoria y una hora después de la fijada, en segunda convocatoria, en el local social sito en calle Av. Mitre 463 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de Asamblea General Ordinaria junto al Presidente.

2°) Lectura y Ratificación del Acta Anterior y su contenido.

3°) Consideración causas que motivaron la presentación fuera de término del llamado a Asamblea para el tratamiento de la documentación correspondiente, al ejercicio cerrado el 30-06-08 y del 30-06-09.

4º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.

5º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.

6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de un Directorio por un ejercicio.

7º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea.

8º) Retribución del Directorio.

89) Consideración y ratificación de lo dispuesto en Asambleas anteriores respecto al aumento de capital e incorporación de nuevos socios.

EL DIRECTORIO

Nota: Para asistir a la Asamblea de accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la ley 19550 texto ordenado, cursando comunicación a la Sociedad para que la inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea, en calle Av. Mitre 463 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

\$ 125 105216 Jul. 12 Jul. 16

CENTRO DE EMERGENCIA Y TRAUMA ROSARIO -CER- S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con leyes y estatutos sociales en vigencia, el Directorio de "CENTRO DE EMERGENCIA Y TRAUMA ROSARIO -CER- S.A." convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 6 de agosto de 2010, en su sede social, calle Alvear 855 de Rosario, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, procedan a redactar, aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1ero. de la Ley de Nro. 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 15 cerrado el 31 de marzo de 2010.

3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.

4) Consideración de la remuneración al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.

5) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio, según lo previsto en el art. 18 de los Estatutos Sociales.

Rosario, 30 de junio de 2010.

EL DIRECTORIO

\$ 75 105344 Jul. 12 Jul. 16

CENTRO COMERCIAL DE SAN CRISTOBAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del "CENTRO COMERCIAL DE SAN CRISTOBAL", con sede social en

calle Pueyrredón Nº 1190 de la ciudad de San Cristóbal, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2010, a las 20 horas, en su primer convocatoria y de no logran el quórum necesario s/ estatuto, segunda convocatoria para el día 14 de julio de 2010 de 2010 a las 21 horas, ambas se llevarán a cabo en la sede social de la entidad Pueyrredón Nro. 1190 de la ciudad de San Cristóbal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración del llamado fuera de término.
- 3) Consideración de Memoria y Balance al 31/12/2006, detalle de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico nro. 84.
- 4) Consideración de Memoria y Balance al 31/12/2007, detalle de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico nro. 85.
- 5) Consideración de Memoria y Balance al 31/12/2008, detalle de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico nro. 86.
- 6) Consideración de Memoria y Balance al 31/12/2009, detalle de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico nro. 87.
- 7) Renovación de la Mitad de Miembros de la Comisión Directiva s/Estatuto - Se renovarán Vicepresidente, Secretario, Pro tesorero, Revisor de cuentas, 1º vocal titular, 3º vocal titular, 2º vocal suplente, 3º vocal suplente, 5º vocal suplente.

LA COMISION DIRECTIVA

\$ 18 105357 Jul. 12
